



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

165 / 89

Salta, 14 de Junio de 1989.-
Expte. Nº 12.233/85.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 273/86 en la cual se detalla la nómi
na de profesionales que aprobaron el curso de Post-Grado, que sobre el tema " E
PIDEMIOLOGIA ", implementara esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó el Nº 7.993.104 como /
documento del Dr. Alfredo Humberto ROSSI siendo el correcto 7.993.587, corres
pondiendo en consecuencia, rectificar dicho número en la Resolución antes cita
da;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Rectificar el número de documento del Dr. Alfredo Humberto ROSSI,
consignado en la Resolución Interna Nº 273/86, dejando establecido que el núme
ro correcto es 7.993.587.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Acadé
mica, Dirección Administrativa de esta Facultad y al interesado.

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE NANA ARMISTO
DECANO